 San Juan de Pasto, 21 de mayo del 2024

**No.159**

**Alcaldía de Pasto decretó Día sin Carro y sin Moto para el 5 de junio, 24 de septiembre y 28 de diciembre del 2024**

Con el ánimo de descongestionar la movilidad en Pasto, disminuir la contaminación e incentivar el uso de transporte alternativo y público, la Alcaldía Municipal emitió el decreto 0181 del 20 de mayo del 2024 en donde se anuncia el Día sin Carro y sin Moto para el 5 de junio, 24 de septiembre y 28 de diciembre del presente año.

Según el decreto, los horarios de restricción vehicular, para las dos primeras fechas, será desde la 8:00 am hasta las 6:00 pm; para el 28 de diciembre la restricción irá desde las 8:00 am hasta la 1:00 pm.

“Invitamos a la ciudadanía para que hagan uso de la movilidad activa, el uso de la bicicleta, caminar y, también, hacer uso del transporte público colectivo e individual. Necesitamos mejorar las condiciones ambientales del municipio y eso lo lograremos con esta gran iniciativa que está promulgando la Alcaldía de Pasto”, dijo el secretario de Tránsito y Transporte, Juan Manuel Escobar.